



Información normativa

Este dispositivo cuenta con la aprobación de Zebra Technologies Corporation.

Esta guía es válida para los números de modelos:

CC6000

y CC600.

Todos los dispositivos Zebra están diseñados para cumplir con las normas y regulaciones de las ubicaciones en las que se venden, y se etiquetarán según corresponda.

Se pueden encontrar traducciones en diferentes idiomas en el siguiente sitio web:

www.zebra.com/support

El dispositivo cumple con estándares reconocidos a nivel internacional que abarcan la exposición humana a campos electromagnéticos procedentes de dispositivos de radio.

Todo cambio o modificación a equipos Zebra, que no esté expresamente aprobado por

Zebra, puede invalidar la autoridad del usuario para operar el equipo.

Temperatura de funcionamiento máxima declarada: 40 °C.

Proporcione estaciones de trabajo ajustables

• Proporcione un espacio adecuado

• Proporcione un entorno de trabajo adecuado

• Mejore los procedimientos de trabajo

• Reduzca o evite la vibración

• Reduzca o evite la presión directa

• Mantenga a mano los objetos que utilice con mayor frecuencia

• Realice las tareas a las alturas correctas

• Mantenga una posición natural

• Mantenga una posición natural

• Reduzca o elimine los movimientos repetitivos

• Mantenga una posición natural

Brasil**Declaraciones Regulamentares para CC6000/CC600 - Brasil**

Nota: A marca de certificação se aplica ao Transceptor, mod CC6000/CC600. Este equipamento não tem direito à proteção contra interferência prejudicial e não pode causar interferência em Sistemas devidamente autorizados.

Para maiores informações sobre ANATEL consulte o site: www.anatel.gov.br.

Este produto está homologado pela Anatel, de acordo com os procedimentos regulamentados pela Resolução nº 242/2000 e atende aos requisitos técnicos aplicados, incluindo os limites de exposição da Taxa de Absorção Específica referente a campos elétricos, magnéticos e eletromagnéticos de radiofrequência, de acordo com as Resoluções nº 303/2002 e 533/2009.

Chile

Conforme a Resolución 755 parte j.1), se ajustará el dispositivo a operar en interiores en las siguientes bandas con una potencia máxima radiada no superior a 150mW:

- 2.400 a 2.483,5MHz
- 5.150 a 5.250MHz
- 5.250 a 5.350MHz
- 5.470 a 5.725MHz
- 5.725 a 5.850MHz

Además, de acuerdo con Resolución 755, para la banda 5.150 a 5.250 MHz la operación del equipo estará restringida al interior de inmuebles y la densidad de potencia radiada máxima no excederá 7,5mW/MHz en cualquier banda de 1MHz o su valor equivalente de 0,1875mW/25 kHz en cualquier banda de 25 kHz.

Para la tecnología NFC en la banda 13.553 a 13.567 kHz, la intensidad de campo eléctrico no excederá 20 mV/m a 30 metros, conforme a Resolución 755 parte Art 1. e).

China

通过访问以下网址可下载当地语言支持的产品说明书 www.zebra.com/support

合格证 :

EPA**CE****RoHS****WEEE****REACH**